

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/08/2020

ESTADO No. 077

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170015400	Ejecutivo Singular	ASOCIACION ADMINISTRACION EDIFICIO ALCAZAR	CAICEDO DE LA SERNA & CIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN	Auto decide sobre medida cautelar OBS. Decretar el embargo de remanentes dentro del proceso radicado bajo la partida 1995-10580 que cursa en el Juzgado 3 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias.	29/07/2020	118	2
76001310300120180028200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APD. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	Auto decide sobre avocamiento OBS. Avocar el conocimiento del presente proceso.-Requerir a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito.	28/07/2020	163	1
76001310300120190014400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA	APD. DORIS CASTRO VALLEJO	Auto decide sobre avocamiento OBS. Avocar el conocimiento del presente proceso.-Requerir a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito.	28/07/2020	95	1
76001310300220180029000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUNICO S.A.S	Auto decide sobre poderes OBS. Aceptar la renuncia del poder que ha ce el abogado Edgar Camilo Moreno Jordan...-Requerir al ejecutante para que designe nuevo apoderado.	29/07/2020	80	1
76001310300520160005900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA IVETTE LOPEZ BETANCOURT	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. Para que tenga lugar la diligencia de remate el día 28 de Septiembre de 2020 a las 2:00p.m.-Otorgar eficacia al avalúo comercial.-Téngase en cuenta que la diligencia se realizará de manera virtual.	28/07/2020	261	1
76001310301020150030700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GIANCARLOS LOAIZA HERNANDEZ Cesionario	DONEIS ALBERTO DONNEYS ALZATE	Auto decide sobre auxiliares de la justicia OBS. Designar al abogado Víctor Oswaldo Pérez Álvarez como curador ad-litem.	29/07/2020	465	1
76001310301120000029900	Ejecutivo Mixto	REINTEGRA SAS	MARIA VICTORIA HOYOS SALAZAR	Auto decide sobre obedecer y cumplir OBS. Obedézcase y cúmplase lo resultado por el H. Magistrado Hernando Rodríguez Mesa, quien mediante providenciade fecha 01/07/20 confirmó la providencia recurrida.	28/07/2020	451	1
76001310301120010046100	Ejecutivo Mixto	CAMILO OVIEDO GARCIA cesionario	VALDEMAR ESPINOSA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. Para que tenga lugar la Diligencia de Remate el 1 de Octubre de 2020 a las 2:00p.m.	29/07/2020	1122	1
76001310301120170011800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD VALENCIA Y SOTO S.A.	Auto decide sobre seguir adelante la ejecución OBS. Disponer la reanudación de este proceso ejecutivo, para que continúe adelante contra el ejecutado Carlos Eduardo Valencia Soto.-Requerir a la parte actora para que informe si diligenció el despacho comisorio	29/07/2020	244	1

76001310301220180011900	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL	FERIAS Y EVENTOS LTDA PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO RIVER VIEW PARK Y OTRO	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. Suspender de manera inmediata el presente tramite ejecutivo.- Ordénese a costa del interesado la remisión de copia íntegra del presente proceso ejecutivo con destino a la Superintendencia de Sociedades- Intendencia Regional Cali.- Ordenese poner a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares ordenadas y decretadas.-Continúese el presente proceso ejecutivo en contra del demandada Maria Eugenia Vásquez Rodas.	28/07/2020	244	1
76001310301520110047800	Ejecutivo Singular	CENTRO ALFEREZ REAL (PROPIEDAD HORIZONTAL).	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. S.A.E.	Auto decide sobre poderes OBS. Téngase por revocado el poder otorgado a la abogada Julieth Patricia Cano Villanueva.-Reconocer personería jurídica a la abogada Nohemy Marcela Preciado Rodriguez	28/07/2020	244	1
76001310301620180025200	Ejecutivo Singular	DOUGLAS ALBERTO COLL CARVAJAL	JORGE ENRIQUE HINESTROZA	Auto decide sobre avocamiento OBS. Avocar el conocimiento del presente asunto.-Requerir a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito.	28/07/2020	75	1

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/08/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Patricia Cano Villanueva
Profesional Universitario (a)